

16 de noviembre de 2017

CIRCULAR No. SCAC-012-2017

**Señores
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE HONDURAS**

Estimados Señores:

La Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Órgano Técnico del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), está analizando los impactos financieros y administrativos en el Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito derivado de las Normas Prudenciales que serán emitidas por el Ente Regulador y aplicables a las Cooperativas Supervisadas por esta Superintendencia, en tal sentido y en base a lo establecido en los artículos 119-O de la Ley de Cooperativas de Honduras reformada mediante Decreto Legislativo No.174-2013 y 189 del Reglamento de la Ley contenido en el Acuerdo Ejecutivo No.041-2014, le solicita presentar a más tardar el **“viernes 24 de noviembre del 2017”**, la siguiente información:

1. Base de datos de la cartera de préstamos con saldos al 30 de septiembre de 2017, que incluya: Nombre y código del afiliado(a), número de préstamo, fecha de otorgamiento y vencimiento, monto otorgado, plazo en meses o año, tasa de interés, cuota de amortización, saldo de capital, saldo en mora, tipo de préstamo por destino, tipo de garantía, forma de pago o de amortización, estado del préstamo (vigente, atrasado, vencido, en ejecución judicial), especificar si el crédito es refinanciado o readecuado, y la clasificación de la cartera conforme a los parámetros establecidos por la Cooperativa.
2. Base de datos de aportaciones de afiliados que incluya el nombre y fecha de nacimiento del titular, así como el saldo en aportaciones al 30 de septiembre de 2017.
3. Listado de miembros Directivos, periodo que vence su designación y fecha de nacimiento.
4. Base de datos de ahorro de menores que incluya el nombre, fecha de nacimiento del titular, y el saldo al 30 de septiembre de 2017.

La presentación requerida es de carácter obligatorio y deberá ser enviada en formato digital (Excel) al correo electrónico lruiz@consucoop.hn, a la atención de la Licenciada Lesvia Ruiz Oficial de Cumplimiento y Seguimiento de esta Superintendencia.

Gracias por su apoyo, la información proporcionada es de carácter confidencial y para uso exclusivo de esta Superintendencia.



LIC. PEDRO ALEJANDRO AMADOR
SUPERITENDENTE
CONSUCOOP